

circunstancias q constan de el mismo: Acondo vve
y exerca vlla xisterio libremente en esta dha Ciudad,
Fanalogual, y guarda de vudno v lede testimonio de
esta resoluzion.

Mi ciente caio Dr. Alexo Manresa

Antonio
Diego Antonio
La Mexa

Ordinario Martes 6 de Mayo del 794

En la Mylla de Ciudad de Muxzia
Salada la Casa de la Corte de ella, Mantenseis dias
del mes de Mayo de mill setez. noventa y quatro
Yo M. M. de señores Muxzia fe yntaxon a